

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría Interna N° MC-UAI-03/2017, correspondiente al **INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECIFICA SOBRE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2016-2020)**, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2017.

Objetivo: Verificar, si el control interno relacionado con el registro de opEl objetivo del relevamiento de información específica, es la recopilación y evaluación de la información del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Comunicación correspondiente al periodo 2016 -2020, para tener una apreciación preliminar de que se encuentre formulado de conformidad a los artículos 19 y 23 de la Ley N° 777 y Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Estratégicos Institucionales del Órgano Rector del Sistema y determinar su auditabilidad a efectos de prever la programación de auditorías operativas en la Planificación Estratégica 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio.

Objeto: El objeto del relevamiento de información específica se encuentra constituido, entre otros, por la siguiente documentación:

- Planificación Estratégica Institucional 2016-2020 del Ministerio de Comunicación.
- Programa de Operaciones Anual 2017 del Ministerio de Comunicación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 70/2016 del 16 de septiembre de 2016.
- Comunicaciones internas emitidas por la Dirección General de Planificación del Ministerio de Comunicación para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.
- Documentos de sustento de la Planificación Estratégica Institucional 2016-2020
- Documentos de sustento del Programa de Operaciones Anual 2017 del Ministerio de Comunicación



RESULTADOS DEL EXAMEN:

Como resultado del Relevamiento de Información Específica, surgieron deficiencias de control interno que ameritan de las acciones pertinentes para superar las mismas, que se presentan a continuación:

- 2.1.1. Falta de Ajuste y actualización del Plan Estratégico Ministerial con el PEI de Bolivia Tv
- 2.1.2. Plan Estratégico Ministerial e Institucional sin Resolución Ministerial de aprobación.
- 2.1.3. Objetivos Estratégicos señalados en la Programación Operativa Anual 2017, no establecidos en el Plan Estratégico Ministerial e Institucional 2016-2020.
- 2.1.4. Ausencia de determinación de grados de medición.

La Paz, 29 de junio de 2017